

RESOLUCION Nº **1012**



BUENOS AIRES, - 2 SEP 2005

VISTO el expediente N° 7.159/05 y la presentación efectuada por autoridades del Grupo Vapa solicitando el auspicio a Expo Argentina Educativa, que se realizará en el Salón Azul de La Rural, Predio Ferial de Buenos Aires, entre los días 20 y 22 de octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que convocará a estudiantes secundarios, terciarios y profesionales que deseen capacitarse o realizar cursos o carreras de postgrado.

Que reunirá a destacados profesionales que desarrollarán diversos talleres y metodologías y se llevarán a cabo ciclos de conferencias por áreas de enseñanza.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

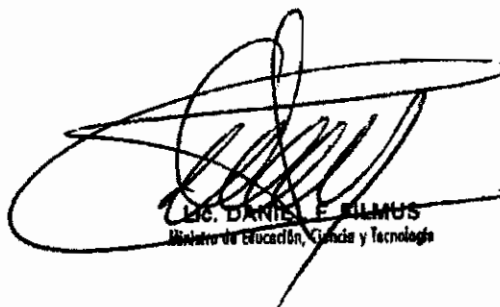
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar la Expo Argentina Educativa que se realizará en el Salón Azul de La Rural, Predio Ferial de Buenos Aires, entre los días 20 y 22 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº **1012**



LIC. DANIEL F. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología